



Municipalidad Distrital de San Marcos
 "Paraíso de las Magnolias"
 "AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

951
 000124

Municipalidad Distrital
 "San Marcos"

Resolución de Alcaldía

Nº 258-2011-M.D.SAN MARCOS/A.

San Marcos, 16 de marzo de 2011



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS, que suscribe;

VISTO:

El MEMORANDO Nº 064-2011-SGT-GAF/MDSM, de fecha 09 de Marzo de 2011, y con el Proveído de la Gerencia de Administración y Finanzas, solicitan la aprobación de la Directiva para el Otorgamiento, Rendición de Viáticos y Pasajes por Comisión de Servicios de la Municipalidad Distrital de San Marcos", y;

CONSIDERANDO:

Que, en consideración a lo establecido en el Art. 194º de la Constitución Política del estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local conforme a ley, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativo y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 028-2009-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha de 5 de febrero del 2009, se establece la Escala de viáticos para viajes en comisión de servicios en el Territorio Nacional derogando el Decreto Supremo Nº 181-86-EF.

Que en el Artículo primero de la norma antes referida fija los viáticos por viajes a nivel nacional en comisiones de servicios , para los funcionarios públicos, personal de confianza, servidores públicos , incluidos los que realizan contratado bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, estableciendo una escala para tales efectos, y;

Conforme a las atribuciones facultadas mediante Ley Nº 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Directiva Nº 002-2011-MDSM, "DIRECTIVA PARA OTORGAMIENTO, RENDICIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES POR COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS" la misma que tiene por objetivo normar los procedimientos , administrativos para la programación , ejecución , control y rendición de cuentas de los viáticos y otros gastos por comisión de servicios ; consta de diez (10) capítulos , cinco (05) disposiciones complementarias y tres (03) disposiciones finales, directiva que forma parte de la presente.



Municipalidad Distrital de San Marcos
"Paraiso de las Magnolias"
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

950
000123

Municipalidad Distrital
"San Marcos"

Resolución de Alcaldía

N° 258-2011-M.D.SAN MARCOS/A.

San Marcos, 16 de marzo de 2011

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Subgerencia de Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos dispondrá las medidas necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente disposición legal.

ARTÍCULO TERCERO.- Dejar sin efecto las demás normas que se opongan a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- Transcribir la presente Resolución a todas las Gerencias de la Municipalidad Distrital de San Marco, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE SAN MARCOS

OSCAR N. UGARTE SALAZAR
ALCALDE

